



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (04/12/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Respuesta al pedido de informe inherente a las **obras** “Remodelación Plaza San Martín” y “Caminos Productivos” e **invitación** a participar de la **Fiesta del Deporte 2024**.
- **PROYECTOS:**
 - N° 908/24 estipulando una **fórmula** para la **determinación y actualización** de la **UTM** (Unidad Tributaria Municipal);
 - N° 909/24 planteando modificaciones en el Código Tributario Municipal y estableciendo los valores de las tasas, derechos y contribuciones para el próximo período (**Ordenanza Tributaria**); y,
 - N° 910/24 presupuestando los **Gastos y Recursos** correspondientes al ejercicio económico del **Año 2025**.

Tomado conocimiento, fueron girados a la **Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas** para su posterior análisis.

O PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- El **Bloque “UNIDOS”** presentó dos proyectos de **MINUTAS** para solicitar al DEM:
 1. Que avance con la **adquisición de baños químicos** en pos de cubrir las necesidades sanitarias en eventos de masiva concurrencia; y,
 2. Que proceda con la **restauración y mantenimiento de los juegos** existentes en la “**Plazoleta de Los Músicos- Teófilo Onieva Carranza**” del Barrio FONAVI y ejecute **tareas de acondicionamiento e iluminación** del predio.
- El **Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”** también impulsó una iniciativa bajo ese formato para requerir al Departamento Ejecutivo la realización de **campañas de difusión y concientización** sobre los alcances de las **Ordenanzas N° 1375 y N° 1384**, a fin de alertar a la comunidad en general, y al comercio en particular, **sobre la regulación dispuesta para la tenencia, fabricación, comercialización y venta de pirotecnia** en el distrito.

Esgrimidos los fundamentos, **los tres** fueron tratados sobre tablas y resultaron **aprobados** por unanimidad.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ DESPACHOS

- De la **COMISIÓN ESPECIAL DESPACHO N° 02/24**: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, a las Ordenanzas emitidas por el Concejo Joven 2024 que a continuación se detallan:

- N° 03/24 para estipular la ejecución de obras de mejora y mantenimiento de calles, cunetas y del sistema de iluminación pública en el paraje Villa Adela;
- N° 04/24 para implementar redes de internet en las plazas Belgrano y San Martín, con el objetivo de garantizar a la ciudadanía en general el acceso gratuito a ese servicio; y,
- N° 05/24 para crear un espacio recreativo infantil en el predio de acceso principal a la ciudad.

Puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad** (las primeras se transformaron en MINUTAS, mientras que la última conservó el estatus de ORDENANZA).



○ MOCIONES VERBALES

- Atento al informe relativo a la obra “Remodelación Plaza San Martín”, elevado por el DEM en respuesta a un pedido realizado por el Concejo, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Ordenanza N° 1510/18, que establece los requisitos que deben reunir los actos administrativos relacionados con la aplicación de cualquiera de los sistemas de contrataciones municipales, Gustavo Volkart ponderó necesario **requerir la remisión del detalle de las adjudicaciones y de los montos de los bienes y servicios adquiridos y contratados, así como una copia de los convenios suscriptos en el marco de la citada obra**.

Puesta a consideración, tuvo **curso favorable**.

UNA VISITA MUY ESPECIAL

En la mañana de este martes, el Concejo recibió la grata visita de estudiantes y señores de 3º Grado de la Escuela N° 6110 “Carlos Saavedra Lamas”. Durante su estadía en el edificio institucional, los pequeños trasladaron consultas relacionadas con el rol que desempeñan los ediles y realizaron interesantes propuestas.

Se agradece y felicita a las docentes por propiciar tan fructífero encuentro con este grupo de niños de nuestra comunidad.

